

sente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, núm. 5, de Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Modas Josefa Rodríguez Martín, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
Código solicitud: 7SU0130234.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de abril de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

ANUNCIO de 23 de abril de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a las empresas relacionadas las Resoluciones denegatorias de las solicitudes de incentivos recaídas en los expedientes con código núm. 740044, 740246, 740312, 740366

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado las Resoluciones denegatorias de concesión de incentivos solicitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Logística Nieves, S.L.
Código solicitud: 740044.
Sentido de la Resolución: Denegatoria.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Espacios Comerciales Heredia, S.L.
Código solicitud: 740246.
Sentido de la Resolución: Denegatoria.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Lozintel Soluciones, S.L.
Código solicitud: 740312.
Sentido de la Resolución: Denegatoria.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Restauraciones Mural, S.L.
Código solicitud: 740366.
Sentido de la Resolución: Denegatoria.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de abril de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

ANUNCIO de 23 de abril de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se hacen públicas, a efectos de notificación, las Resoluciones de modificación de los plazos de ejecución y justificación recaídas en los expedientes con códigos núms. 730741 y 830381.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha dictado las Resoluciones de modificación de las fechas de ejecución y justificación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán los interesados comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de su provincia.

Interesado: Inversiones y Desarrollos Urbanísticos.
Acto notificado: Resolución por la que se modifican los plazos de ejecución y justificación.
Código solicitud: 730741.
Contenido: Fecha límite de ejecución día 30.3.2008.
Fecha límite de justificación: 30.6.2008

Interesado: Alcopacking, S.L.
Acto notificado: Resolución por la que se modifican los plazos de ejecución y justificación.
Código solicitud: 830381.
Contenido: Fecha límite de ejecución día 28.11.2007.
Fecha límite de justificación: 28.2.2008.

Sevilla, 23 de abril de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

NOTARÍAS

EDICTO de 2 de abril de 2008, de la Notaría de don Javier Manrique Plaza, de Acta de Notoriedad. (PP. 1436/2008).

E D I C T O

Yo, Javier Manrique Plaza, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Jerez de la Frontera.

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita Acta de Notoriedad Complementaria para la Reanudación del Tracto Sucesivo de la siguiente finca:

«Rústica. Porción de terreno, sito en Jerez de la Frontera, Carretera Jerez-Algeciras, km 3, parcela número 1 "El Mirador", con una superficie de mil quinientos metros cuadrados (1.500 m²). Linda por todos sus vientos con finca matriz de la que se segregó.»